

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO RENUNCIA A LA NATURALIZACIÓN
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	La emisión de certificado de no renuncia a la naturalización es el acto administrativo por el cual se certifica que el solicitante no ha renunciado a la nacionalidad ecuatoriana.
¿A quién está dirigido?	<p>El presente trámite "Emisión de certificado de no renuncia a la naturalización" está orientado a las personas ecuatorianas por naturalización que requieren del certificado para trámites de diversa índole.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de No Renuncia a la Nacionalidad Ecuatoriana
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al Director Zonal, Cónsul o Responsable de la Sección Consular del lugar de residencia del peticionario.• Documento de identificación del peticionario;• Cuando el interesado no pueda realizar el trámite personalmente podrá autorizar a una tercera persona mediante comunicación escrita en el que se exprese esta circunstancia y, a la que se acompañarán copias de cédula de identidad del peticionario y de su representante;• Es importante señalar un correo electrónico para recibir notificaciones sobre el trámite;• Adjuntar copia simple de la resolución de naturalización; y,• Pago establecido conforme al Arancel Consular y Diplomático.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar los requisitos en la Dirección Zonal, Consulado u Oficina Consular del domicilio del solicitante.
2. Para acceder a la ubicación y verificar el requerimiento previo de cita para el servicio consultar el siguiente enlace con información de las Direcciones Zonales a nivel nacional:
<https://www.cancilleria.gob.ec/2020/07/30/direccioneszonales/>
3. En el exterior consultar el enlace:
<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-del-ecuador-en-exterior/>
4. La unidad administrativa a cargo del trámite notificará al correo electrónico la fecha y hora de entrega del documento y la firma del acta entrega-recepción.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

USD 20,00 no gravan IVA.

Se aplica exoneración del 50 % para personas de la tercera edad, a nivel nacional.

Se aplica exoneración de 100 % a nivel nacional, para personas con una discapacidad igual o mayor al 30%, presentando el carnet de discapacitado emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ecuador - Direcciones Zonales:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Para mayor información ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2020/07/30/direccioneszonales/>

Nota: El depósito en la cuenta bancaria se puede realizar hasta las 16H15, según horario de atención del banco local.

Oficinas Consulares en el Exterior:

Para mayor información ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana.](#) Art. Art. 137 numeral 2.
- [Arancel Consular y Diplomático 2023.](#) Art. Partida 12.2.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Consejería
Correo Electrónico: consejeria@cancilleria.gob.ec
Teléfono: 02-3933520

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	2
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	2
2023	11	0	4
2023	10	0	0
2023	09	0	5
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	6
2023	05	0	1
2023	04	0	3
2023	03	0	8
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	1
2022	11	0	3
2022	10	0	6
2022	09	0	3
2022	08	0	1
2022	07	0	5
2022	06	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	9
2022	04	0	12
2022	03	0	8
2022	02	0	25
2022	01	0	0
2021	12	0	18
2021	11	0	8
2021	10	0	5
2021	09	0	8
2021	08	0	4
2021	07	0	6
2021	06	0	8
2021	05	0	9
2021	04	0	13
2021	03	0	21
2021	02	0	19
2021	01	0	15
2020	12	0	19
2020	11	0	12
2020	10	0	6
2020	08	0	4
2020	07	0	2
2020	06	0	0
2020	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	04	0	0
2020	03	0	86
2020	02	0	20
2020	01	0	20
2019	12	0	9
2019	11	0	8
2019	10	0	16
2019	09	0	1
2019	08	0	29
2019	07	0	12
2019	06	0	23
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0